

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

SRS.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PRESENTE

| | |
|--------|-------|
| | |
| Nombre | Fecha |

| | | |
|---------------------|--------------|--------------------|
| | | |
| Cédula de identidad | Estado Civil | Profesión u oficio |

De acuerdo con el Art. 5 de la Ley N° 19.896/2003 del Ministerio de Hacienda, declaro que:

| | | |
|----|---|--|
| NO | Presto Servicios en otra Repartición del Sector Público | |
|----|---|--|

| | | | | |
|----------------------------------|---|---|---------------------|----------|
| SI | Presto Servicios en otra Repartición del Sector Público | | | |
| Nombre de la repartición pública | Calidad Jurídica (Planta/Contrata/Honorarios) | Remuneración (indicar grado o remuneración bruta) | Labores contratadas | Duración |
| | | | | |
| | | | | |

Asimismo, declaro que:

| | | | |
|----|---|--------------------------------|----------|
| NO | Tengo contratos vigentes con proveedores o contratistas y/o con instituciones privadas que tienen convenios para ejecución de proyectos o se les hayan otorgado transferencias por esta repartición pública | | |
| SI | Tengo contratos vigentes con proveedores o contratistas y/o con instituciones privadas que tienen convenios para ejecución de proyectos o se les hayan otorgado transferencias por esta repartición pública (completar ANEXO 1) | | |
| | Individualización del contrato | Individualización del contrato | Duración |
| | | | |

Por otra parte, declaro que no me encuentro afecto a ninguna de las inhabilidades establecidas en el artículo 54, 55 y 56 de la Ley 18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado, que a continuación pasan a expresarse:

- a) Tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más con esta repartición pública. Tener litigios pendientes con esta institución, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase



de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes con este organismo público.

- b) Tener la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos, hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente inclusive, de este organismo público.
- c) Estar condenado por crimen o simple delito, o haber recibido incentivo al retiro, en los cinco años anteriores, o haber sido declarado con salud no recuperable o con declaración de invalidez.

Finalmente, declaro bajo juramento que estos antecedentes corresponden a la realidad.

FIRMA

ANEXO 1

Presto Servicios en otra Repartición del Sector Público, que paso a detallar:

Tengo contratos vigentes con proveedores o contratistas y/o con instituciones privadas que tienen convenios para ejecución de proyectos o se les hayan otorgado transferencias por esta repartición pública, que paso a detallar:

NOMBRE - FIRMA